

**Violencias obstétricas: percepción de multíparas durante el parto, Valledupar, 2022**

**Andrea Carolina Daza Anteliz  
María Camila Pecopaque Palomo**

**Universidad Popular Del Cesar  
Facultad ciencias de la salud  
Programa de enfermería  
Valledupar- Cesar  
2022**

**Violencias obstétricas: percepción de multíparas durante el parto, Valledupar, 2022**

**Andrea Carolina Daza Anteliz  
María Camila Pecopaque Palomo**

**Martha Lucia Salinas Armenta  
Asesora**

**Universidad Popular Del Cesar  
Facultad ciencias de la salud  
Programa de enfermería  
Valledupar- Cesar  
2022**

## Tabla de contenido

Título .....	6
Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	9
Capítulo I	
Planteamiento del problema .....	11
Formulación del problema .....	15
Justificación.....	16
Línea de investigación.....	17
Objetivos .....	18
Objetivo general .....	18
Objetivos específicos.....	18
Línea de investigación.....	19
Propósitos .....	20
Capítulo II	
Marco referencial .....	21
Antecedentes Investigativos .....	21
Marco teórico .....	25
Marco conceptual .....	27
Marco legal.....	29
Capitulo III	
Metodología .....	30
Enfoque y tipo de investigación .....	30
Población.....	30
Muestra .....	30

Unidad de análisis .....	31
Criterios de inclusión .....	31
Criterios de exclusión .....	31
Variables de estudio .....	31
Técnicas de recolección de datos .....	31
Fuente primaria .....	31
Fuente secundaria .....	32
Instrumento de recolección de datos .....	32
Plan de procesamiento y análisis de información .....	33
Aspectos éticos y bioéticos .....	34
<b>Capítulo IV</b>	
Análisis de resultados .....	36
Discusión de resultados .....	43
Conclusión .....	46
Recomendaciones .....	48
Referencias .....	50

### Lista de Anexos

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Operacionalización de Variables.....	56
Anexo 2. Consentimiento Informado.....	61
Anexo 3. Asentimiento Informado. ....	63
Anexo 4. Instrumento de Recolección de Datos.....	65

### Lista de tablas

<b>Tabla 1</b> Datos sociodemográficos de las mujeres multíparas hospitalizadas en el servicio de maternidad de una IPS publica en Valledupar. ....	36
<b>Tabla 2</b> conductas y acciones del personal médico y enfermería que generan violencia (obstétrica) psicológica a la multípara en una IPS publica en Valledupar. ....	37
<b>Tabla 3</b> consecuencias derivadas de las experiencias vividas por las mujeres, asociadas a la violencia obstétrica en una IPS publica en Valledupar.....	41

**Título**

Violencias Obstétricas: Percepción de Multíparas Durante el Parto, Valledupar 2022

## Resumen

**Introducción:** La violencia obstétrica son los actos u omisiones por parte del personal de salud durante el proceso de parto que comprometen la integridad y dignidad de las gestantes, que tiene como resultado la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos durante la atención al trabajo de parto, parto y puerperio. Considerando la importancia que tiene la práctica del parto humanizado en las instituciones de salud. Por lo consiguiente lo que se busca es identificar si las prácticas que se realizan durante la atención, afectada a las mujeres con respecto apreciación de la calidad del servicio y la vulnerabilidad de sus derechos.

**Objetivo:** del estudio fue describir la percepción de las multíparas sobre las prácticas de violencia obstétrica psicológica recibidas durante la atención del parto en una ESE publica de Valledupar durante el año 2022. **Metodología:** investigación con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo con corte transversal, con diseño no experimental, fue realizada con una muestra de 135 multíparas, con las cuales se les aplico una encuesta que consta de cuatro secciones con 34 preguntas que determinan las características sociodemográficas e indagan sobre la experiencia durante el trabajo de parto, parto y puerperio. Con el fin de abarcar por completo la atención recibida por parte del personal de la salud, desde el ingreso de la gestante a la institución hasta su egreso.

**Resultados:** se evidenció que la mayoría de multíparas tienen nacionalidad venezolana, lo que podría ser un factor que altere la percepción en cuanto la atención del parto entre los países, al igual que el desconocimiento en el derecho de parto humanizado, normalizando las conductas o acciones por parte del personal que agreden dichos derechos.

Sin embargo, existe un porcentaje de la muestra estudiada, quienes percibieron un trato hostil por parte del personal, lo que nos indica que hay fallas durante la a atención al parto, ya que la atención debería ser de calidad en todas las mujeres gestantes que ingresen a la institución de salud. **Conclusión:** con lo referido y analizado en las encuestas realizadas, que dentro de la institución no se perciben actos violentos por parte de las maternas, y que la atención brindada por parte del personal asistencial es basada en el cuidado humanizado

**Palabras claves:** violencia obstétrica, percepción, multíparas, parto.

### **Abstract**

**Introduction:** Obstetric violence are acts or omissions by health personnel during the delivery process that compromise the integrity and dignity of pregnant women, resulting in the violation of sexual and reproductive rights during labor, delivery and puerperium care. Considering the importance of the practice of humanized childbirth in health institutions. Therefore, the aim is to identify whether the practices carried out during care affect women's perception of the quality of the service and the vulnerability of their rights.

**Objective:** the objective of the study was to describe the perception of multiparous women on the practices of psychological obstetric violence received during childbirth care in a public ESE in Valledupar during the year 2022. **Methodology:** research with a quantitative approach of descriptive type with transversal cut, with non-experimental design, was carried out with a sample of 100 multiparous women, to whom a survey was applied consisting of four sections with 24 questions that determine the sociodemographic characteristics and inquire about the experience during labor, childbirth and puerperium. In order to completely cover the care received by the health personnel, from the time the pregnant woman entered the institution until her discharge.

**Results:** it was found that most multiparous women are of Venezuelan nationality, which could be a factor that alters the perception of childbirth care between countries, as well as the lack of knowledge of the right to humanized childbirth, normalizing behaviors or actions on the part of the personnel that violate these rights.

However, there is a percentage of the sample studied who perceived a hostile treatment by the staff, which indicates that there are failures during childbirth care, since the care should be of quality in all pregnant women who enter the health institution. **Conclusion:** their perception of psychological obstetric violence is biased due to the lack of information regarding their rights during labor, delivery and puerperium. As well as the lack of communication on the part of health personnel during care

**Key words:** obstetric violence, perception, multiparous women.

## Introducción

Esta investigación está referida a la violencia en el ámbito obstétrico, entendida como aquellos actos u omisiones, ejercidas por el personal asistencial durante la labor de parto, los cuales comprometen la integridad y dignidad de las gestantes en un momento trascendental de sus vidas, el cual es caracterizado por un trato denigrante hacia las usuarias violentando sus derechos como persona.

Por cual, surgió la necesidad de describir la percepción de las multíparas ante esta violencia generada durante el parto, ya que esta problemática es poco visible ante la sociedad actual tal como lo asegura Jojoa et.al (2019) en su investigación donde se evidencia que la violencia obstétrica en especial la de tipo psicológico es la más frecuente entre las pacientes, manifestándose en la omisión de la información, imposibilidad de autonomía en la toma de decisiones y el impedimento de expresarse libremente, pese al desconocimiento de sus derechos durante el parto, por lo cual existe la dificultad para que las mujeres denuncien, normalizando así la problemática e invisibilizándola.

Reconociendo ya la problemática existente, el objetivo de la presente investigación se encamina a Describir la percepción de las multíparas sobre las prácticas de violencia obstétrica psicológica recibidas durante la atención del parto en una ESE pública de Valledupar durante el año 2022, es relevante visibilizar el fenómeno de violencia obstétrica a nivel local, para así identificar las afecciones psicológicas que genera un trato negligente en las multíparas y proponer medidas de acción que contribuyan a mejorar la calidad de la atención en el ámbito institucional y comunitario.

De acuerdo con lo anterior, en diversos estudios se determina que existen conductas que contribuyen a dicha violencia en las gestantes, de la misma forma, se reconocieron comportamientos que deben ser conservados o reforzados por parte del personal de salud, así como, algunas afecciones que presentan las mujeres a raíz de las vivencias durante el proceso de parto.

Siendo así, los datos obtenidos se pueden contar como información científica y académica que facilite la toma de decisiones por parte del personal que aborda este tipo de problemáticas (secretaría de salud municipal y directivos institucionales) que permitan intervenir en la reducción de los daños emocionales que produce el atropello personal y psicológico durante el parto. Además, permitirán incentivar a que se adelanten futuras investigaciones dentro de la línea de la salud mental y materno infantil principalmente para

profundizar más en el tema, que generen nuevos conocimientos que aporte a la facultad de salud y al programa de enfermería, como por ejemplo en evaluar otras funciones emocionales, cognitivas y conductuales que se pueden ver afectadas.

Para lo cual se planteó un estudio de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo; para la obtención de información se utilizó el instrumento aplicándose en una muestra de la población materna del año 2022, así mismo el diseño del instrumento indaga sobre las características sociodemográficas de las mujeres, el rol materno y las experiencias presentadas durante la labor de parto.

Finalmente, este documento se encuentra organizado por cuatro capítulos. Inicialmente tenemos el capítulo I que consta de el planteamiento del problema, justificación, propósito, línea de investigación y objetivos; seguidos del capítulo II que plantea el marco referencial compuesto por antecedentes, marco conceptual, marco teórico, marco legal, así mismo encontramos el capítulo III compuesto por la metodología hasta los aspectos éticos y, por último, se ubican los resultados del estudio conclusiones, recomendaciones referencia bibliográficas y anexos.

## Conclusión

Dentro de la caracterización sociodemográfica se encontró que en su mayoría las multíparas tiene un rango de edad 18-29 años de edad. Se identifico a su vez que la nacionalidad predominante es de mujeres venezolanas con un porcentaje de 72%, por lo cual se puede inferir en una percepción diferente en cuanto a la atención de parto de cada país.

Así mismo, el 89% de las encuestadas refirió ser atendida inmediatamente a su llegada, el 97% fue tratada con amabilidad y respeto, del mismo modo el 99% de las encuestadas refirieron no haber sido víctimas de comportamientos hirientes debido a sus comportamientos, al 84% de estas no se les fue indiferente en la atención brindada por el personal de salud, en cuanto a la comunicación sobre la situación y evolución, al 93% de estas se les mantuvo informadas sobre los aspectos relacionados con su cuidado. Analizando la variable sujeta a las acciones, al 93% le solicitaron permiso y cuidaron de su privacidad al momento de la realización de tactos vaginales, lo cual concuerda con otros procedimientos como la ejerción de presión con los brazos en el abdomen, o la episiotomía, que en un 97% y un 78% respectivamente refirieron no haber necesitado de estos.

Con respecto a lo planteado en el tercer objetivo se encontró que el 91% refiere no tener malos recuerdos del proceso de parto, además el 99% no se sintió maltratada por el personal de salud ni le hicieron sentir culpable por complicaciones dadas, del mismo modo el 100% de estas no cree necesario recibir ayuda psicológica para superar los malos recuerdos del proceso de parto.

De este modo, se llega a la conclusión que, con lo referido y analizado en las encuestas realizadas, que dentro de la institución no se perciben actos violentos por parte de las maternas, y que la atención brindada por parte del personal asistencial es basada en el cuidado humanizado

Como investigadores creemos que aunque en su mayoría las mujeres gestantes respondieron de manera positiva ante nuestra presencia mostrándose colaboradoras al ser partícipes de la investigación, no hay que ignorar que cierta parte de la población fue testigo de actos cuestionables en cuanto a la falta de comunicación del personal de salud, y que percepción de las multíparas ante la violencia obstétrica psicológica se encuentra sesgada debido a la falta de información en las maternas en cuanto a sus derechos durante el trabajo de parto, parto y puerperio. Al igual que la falta de comunicación por parte de personal de salud durante la atención. por lo cual es indispensable mejorar las practicas ya que todas las mujeres

gestantes sin excepción deberían tener el privilegio de una experiencia agradable durante el trabajo de parto, parto y puerperio.

Cabe mencionar que, durante la realización de la presente investigación existieron varios factores que fueron limitantes para los investigadores, para iniciar la poca experiencia de las autoras realizando investigaciones lo que se ve al momento de hacer una retrospectiva en el tipo de estudio elegido ya que, al finalizar la investigación consideran que pudo ser abarcado con un enfoque mixto en donde se planteara tanto de manera cuantitativa como cualitativa para así completar los sesgos que quedaron sin estudiarse; además al momento de obtener la información bibliográfica la información sobre violencia obstétrica era escasa o en su defecto superaban los cinco años de actualización.

Otra limitación percibida fue el tiempo que tardó la institución donde se realizó el estudio en dar respuesta ya que fueron alrededor de dos meses los que tardaron en dar el aval; al momento de la aplicación se considera como limitante el poco flujo de pacientes atendidos durante este tiempo, debido a que en ocasiones solo se encuestaban una o máximo cinco pacientes lo cual retrasó el desarrollo de la investigación.

## Recomendaciones

En proporción con los resultados se plantean las siguientes recomendaciones a:

Se propone a la institución de salud fomentar el trato humanizado durante el parto por parte de los profesionales de la salud, cumpliendo así con los derechos sexuales y reproductivos de la mujer con el fin para afianzar la comunicación, el apoyo y la dignificación de las mujeres gestantes. Para que estas puedan vivir la experiencia de un parto humanizado a través de la atención de cuidados basados en la teoría de Jean Watson que tiene en cuenta el cuidado integral.

Así mismo, plantear y organizar talleres educativos en los cuales se capacite al personal de salud con el fin de crear conciencia y sensibilización sobre la atención del parto humanizado siguiendo las recomendaciones de la OMS, para no infringir los derechos de la mujer, contribuyendo así a prestar un servicio de calidad. Así como afianzar la relación entre el personal de salud y las maternas con el fin de fomentar el trato humanizado, la empatía durante el proceso de parto, parto y puerperio, al igual que fortalecer la comunicación.

Brindar información a las usuarias sobre sus derechos durante el trabajo de parto, parto y puerperio; con la finalidad de que estas sepan cómo ejercerlos y puedan identificar si sus derechos han sido vulnerados, ya que a lo largo del tiempo la violencia obstétrica ha sido normalizada por parte de las mujeres debido a la poca información que se brinda con respecto a estos.

Se recomienda que la institución realice un análisis para medir la satisfacción de las maternas en cuanto a la atención brindada por parte del personal de salud, con el fin de detectar cualquier acción que haya infringido los derechos de las mujeres durante la atención al parto e incurra en violencia obstétrica.

En cuanto al Ministerio de Salud se le recomienda dar visibilización a la problemática de violencia obstétrica en las instituciones de salud de todo el país e implementar campañas educativas por los medios de comunicación, a todas las mujeres con la finalidad de frenar la violencia obstétrica en las instituciones de salud. Al igual que divulgar entre visibilizarían los profesionales de salud y las mujeres en edad reproductiva, gestantes y aquellas que hayan sido víctimas, la normativa que sanciona la violencia obstétrica en Colombia (Ley 2244 del 11 de julio de 2022 - Ley de Parto Digno, Respetado y Humanizado). Para así denunciar cualquier tipo de violencia obstétrica que se presente.

### **Programa de Enfermería**

Diseñar e implementar estrategias educativas que desde inicios de la carrera promuevan el trato humanizado en los futuros profesionales de enfermería siguiendo las recomendaciones de la OMS para el parto humanizado, como lo es la atención centrada en la mujer lo que implica enfocarse en las necesidades y preferencias de esta durante todo el proceso de atención obstétrica; también pueden ser capacitados para proporcionar atención personalizada y respetuosa, que tenga en cuenta las necesidades y preferencias de cada mujer. Y que pueda ser aplicado a las prácticas formativas en pro de mantener la relación enfermera - paciente basadas en el cuidado humanizado y holístico desde el rol de estudiantes bajo la respectiva normativa.

## Bibliografía

- Al Adib, M., Ibáñez, M., Casado, M y Santos, P. (2017). La violencia obstétrica: un fenómeno vinculado a la violación de los derechos elementales de la mujer. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34(1), 104-111. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152017000100104&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152017000100104&script=sci_arttext&tlng=en)
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2019). Enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica. [A\\_74\\_137-ES.pdf \(saludmentalperinatal.es\)](#)
- Biblioteca Médica Nacional. (2021). Salud materno-infantil. Prácticas clínicas. Atención primaria en salud. Vol. 5. No. 1. [Salud-del-barrio-enero-2021.pdf \(sld.cu\)](#)
- Barbosa Jardim, D. M., & Modena, C. M., (2018). Obstetric violence in the daily routine of care and its characteristics. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, (vol26: e3069). [Recuperado el día 13 de septiembre del 2020]; disponible en [https://www.scielo.br/pdf/rlae/v26/es\\_0104-1169-rlae-26-e3069.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v26/es_0104-1169-rlae-26-e3069.pdf). DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.2450.3069>.
- Buitrago Nuñez, S. A. (2018). Percepción del cuidado de enfermería durante el trabajo de parto y parto en una Institución de Bogotá. *Facultad de Enfermería*.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., de la Cruz-Morales, F., Sangerman-Jarquín, D., (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 8, (no. 7), 1603-1617. [Fecha de Consulta 14 de Abril de 2021]. ISSN: 2007-0934. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009>
- Calvache Bolaños, Y.A., Cruz Meléndez, W.E., Maya Achicanoy, L.A. (2018). *La violencia obstétrica en Colombia frente a un derecho comparado*. [Trabajo de Grado como requisito para optar por el título de Especialistas en Derecho de Familia. Universidad La Gran Colombia].
- Castrillo, B., (2016). Dime quien lo define y te diré si es violento. Reflexiones sobre la violencia obstétrica. *Sexualidad, Salud y Sociedad: Revista Latinoamericana*. (no.24),

- Cárdenas Castro M, Salinero Rates S. Violencia obstétrica en Chile: percepción de las mujeres y diferencias entre centros de salud. *Rev Panam Salud Publica*. 2022;46:e24. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.24> pag 43–68. [Recuperado el día 1 octubre del 2020]. Disponible en [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1984-64872016000300043&script=sci\\_arttext&tlng=es](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1984-64872016000300043&script=sci_arttext&tlng=es)
- Cuesta, B. Corzo, M. Payares, E (s.f). *Violencias En Las Memorias De La Experiencia De Parir*. Enfermería: Profesión, disciplina y ciencia en tiempos de cambio, p. 89. [http://enfermeria.bogota.unal.edu.co/fileadmin/21\\_SIC/Memorias\\_PDF/memoria\\_seminario\\_XXIV.pdf#page=91](http://enfermeria.bogota.unal.edu.co/fileadmin/21_SIC/Memorias_PDF/memoria_seminario_XXIV.pdf#page=91)
- De Oliveira, D., Calcagno, G., Netto, A., Quadros, S., Goulart, B., Ferreira, D. (2020). Violencia obstétrica en la percepción de las mujeres multíparas. *Revista gaucha de enfermagem*. [Violencia obstétrica en la percepción de las mujeres multíparas - PubMed \(nih.gov\)](#)
- Díaz, L y Fernández, Y. (2018). Situación legislativa de la Violencia obstétrica en América latina: el caso de Venezuela, Argentina, México y Chile. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (51), 123-143.
- Durango- Morales. (2017). Trabajo de Grado, Revelaciones De Violencia Obstetrica Ocultas Durante La Atención Del Parto. Universidad de Cordoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/944/REVELACIONES%20DE%20VIOLENCIA%20OBSTETRICA%20OCULTAS%20DURANTE%20LA%20ATENCIÓN%20DEL%20PARTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Damaris, I y Riaño, A. (2019). Percepción De La Atención Del Parto Visto Desde La Violencia Obstétrica. Llegó Tu Cielo O Tu Infierno, Depende De Vos. *Violencia Obstétrica*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia.
- Espinoza y Álvarez (2022). Caracterización de la violencia obstétrica desde la perspectiva de las mujeres con experiencia reciente de parto, en una población de Bucaramanga. Tesis para optar al Título de Especialistas en Ginecología y Obstetricia. Universidad autónoma de Bucaramanga.

- Figuroa-Palomino, O. E., Hurtado-Lagarda, R., Valenzuela-Coronado, D. G., Bernal-Cruz, J. D., Duarte-Gutierrez, C. D., & Cázares-González, F. A. (2019). Violencia obstétrica: percepción de las usuarias sonorenses. *SANUS*, (3), 14–21. <https://doi.org/10.36789/sanus.vi3.71>
- Instituto Nacional de Mujeres. (2019). Boletín estadístico. La violencia en la atención obstétrica. *BoletinN4\_2019.pdf* (inmujeres.gob.mx)
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M., (2014). Metodología de la investigación. Ciudad de México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA.
- García, I. G. (2017). *Maternidad sin hijos: Secuelas de violencia obstétrica en casos de óbito fetal en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas* (Vol. 22). La Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gonzales, A., Suarez, A. (2017). Violencia obstétrica por parte del personal de salud revisión sistemática 2000 – 2016. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia.
- Jojoa, E., Cuchumbe, Y., Ledesma, J., Muñoz, M., Paja, A., Suarez, J. (2019). Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible. *Rev Univ Ind Santander Salud*. 51(2): 135-146. [Vista de Violencia obstétrica: haciendo visible lo invisible | Salud UIS](#)
- Madrid Medina, C., De León Pérez, M. Ángel, Delgado Mandujano, M. J., Cancino de la Cruz, L. G., Rangel Jiménez, P., Soto Rosales, B. E., & Rodríguez Limón, M. del R. (2019). Prevalencia de violencia obstétrica a pacientes durante el trabajo de parto a puerperio mediato por el personal de un hospital público. *Lux Médica*, 14(42), 27–36. <https://doi.org/10.33064/42lm20192245>
- Mena-Tudela D, Iglesias-Casás S, González-Chordá VM, Cervera-Gasch Á, Andreu-Pejó L, Valero-Chilleron MJ. Obstetric Violence in Spain (Part I): Women's Perception and Interterritorial Differences. *Int J Environ Res Public Health*. 2020 Oct 22;17(21):7726. doi: 10.3390/ijerph17217726. PMID: 33105788; PMCID: PMC7660046.
- Ministerio de defensa y derechos humanos. (2017). ¿Qué es el CONSAVIG? [CONSAVIG | Argentina.gob.ar](#)

Ley 147 del 2017. por medio de la cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. El Congreso de Colombia. Proyecto de Ley 147 de 2017 Senado - 20 de Octubre de 2017 - Gaceta del Congreso - Legislación - VLEX 695503033

Ley 191 del 2020. por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o “ley de parto digno, respetado y humanizado. Ley 191 del 2020 - Buscar con Google

Ley Nª 38.668 de 2007. Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Caracas, lunes 23 de abril de 2007. Nª 38.668

Ley Nª 25.929 de 2004. Ley Nacional de Parto Respetado. Argentina, miércoles 08 de agosto de 2018. Nª 25.929

Ley N 1257 de 2008A. Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. D.O No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008.

Oiberman, A., Mansilla, M., Carballo, R., Elizondo, C., (n.d.). El lado oculto de la violencia obstétrica: parto, dolor y violencias.

Organización Mundial de la Salud (2014). Prevención y erradicación de la falta de respeto y el maltrato durante la atención del parto en centros de salud. [Archivo PDF].[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134590/WHO\\_RHR\\_14.23\\_spa.pdf;jsessionid=AD18E3B47C6B1A4569184A5CAF4F3632?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/134590/WHO_RHR_14.23_spa.pdf;jsessionid=AD18E3B47C6B1A4569184A5CAF4F3632?sequence=1)

Ortega Barco, M. (2017). Valoración del cuidado de enfermería por mujeres en proceso de parto después de una intervención. [Magíster en Enfermería con énfasis en Cuidado de la Salud Materno perinatal. universidad nacional de Colombia].

Pereira, C., Domínguez, A y Toro, J. (2015). Violencia obstétrica desde la perspectiva de la paciente. Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, 75(2), 081-090.

Restrepo sánchez, A., Rodríguez Martínez, D. and Torres castro, N., (2016). Parto “me descuidaron el parto”: la violencia obstétrica y el cuidado recibido por el personal de la salud a mujeres durante su proceso de parto. [Trabajo presentado como requisito parcial Para obtener el título de Enfermeros. pontificia universidad javeriana].

Resolución 3280 de 2018. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de2018.pdf>

Rocha-Acero, M. L., Socarrás-Ronderos, F., & Rubio-León, D. C. (2019). Prácticas de atención del parto en una institución prestadora de servicios de salud en la ciudad de Bogotá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(1), 53-65.

Rodríguez Mir, J., & Martínez Gandolfi, A. (2021). La violencia obstétrica: una práctica invisibilizada en la atención médica en España. *Gaceta sanitaria*, 35(3), 211–212.  
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.019>

Rodrigues DP, Alves VH, Silva AM, Penna LHG, Vieira BDG, Silva SED, et al. Women's perception of labor and birth care: obstacles to humanization. *Rev Bras Enferm*. 2022;75(Suppl 2):e20210215. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2021-0215>

Resolución N° 8430 de 1993. Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Octubre 04 de 1993. N° 8430

*Vista de MATRONAS EN LA ANTIGUA ROMA*. (s/f). *Revistaegle.com*. Recuperado el 20 de abril de 2023, de <https://www.revistaegle.com/index.php/eglerev/article/view/8>

**Costo y Presupuesto**

<b>PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
RESMA	1U	9.500	9.500
LAPICEROS	4 U	1.000	4.000
PASAJES	28 U	2.000	56.000
COPIAS CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO	100 U	300	30.000
COPIAS CARACTERIZACION – ENCUESTA	100U	100	10.000
EMPASTE	1U	55.000	55.000
CARPETAS	2U	1.200	2.400
<b>TOTAL</b>			<b>166,900</b>

### Anexo 1. Operacionalización de Variables

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Describir la percepción de las multíparas sobre las prácticas de violencia obstétrica psicológica recibidas durante la atención del parto en una ESE publica de Valledupar durante el año 2022					
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>MEDICION</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>
Realizar caracterización sociodemográfica de las multíparas que se encuentran en posparto inmediato del hospital rosario Pumarejo de López.	Caracterizar socio Demográficamente	Se distinguen a la población de mujeres gestantes que llegan al Hospital Rosario Pumarejo de López. Con la población de mujeres multíparas se procederá a identificar aspectos que permitan identificarlas a unas y otras.	-Edad.  -Nacionalidad  -Educación.  -Estado civil.	-Años.  -país  -Nivel educativo.  -Soltera. -Casada.	(12-17) (18-23) (24-29) (30-35) (36-41) (42-47)  -Colombia -Venezuela -otro  -Analfabeta. -primaria. -bachiller. -Técnico. -Universitario.